

STC VODAFONE

BOLETIN SEMANAL



1/3

Nuevo acuerdo: más vacaciones por antigüedad en Vodafone

Tras la "prórroga vitaminada" del convenio, seguimos reuniéndonos con RRHH. Ya hay un primer acuerdo

Desde el 1 de enero de 2026:
1 día extra de vacaciones por cada 10 años de antigüedad
Máximo: 2 días más

Esto permitirá a muchas personas tener 26 o 27 días de vacaciones al año

Quienes aún no cumplan, lo irán alcanzando cada año



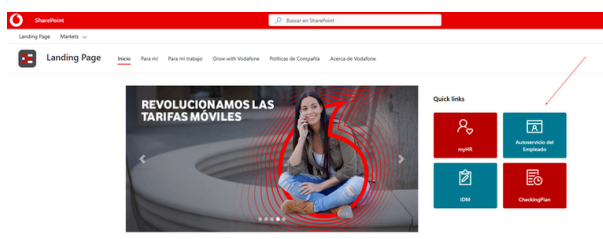
- Los días se actualizarán en la herramienta en las próximas semanas

Desde **STC** seguiremos exigiendo equilibrio entre esfuerzo, objetivos y retribución, así como una carga de trabajo asumible.

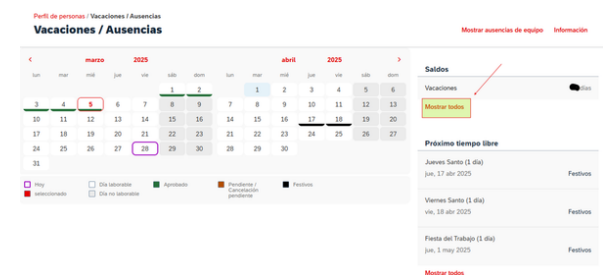
Solicitud vacaciones pendientes de 2025

Hasta el **viernes 10 de abril** de 2026 puedes disfrutar los días de vacaciones pendientes del año pasado. Te explicamos cómo consultarlos.

Si aún no los has solicitado, ¡hazlo cuanto antes!



IMPORTANT!



TU PARTICIPACIÓN NOS DA FUERZA

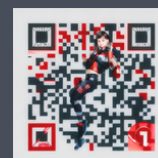
SOBRE STC

STC es el sindicato INDEPENDIENTE y ASAMBLEARIO que representa los intereses de los empleados de Vodafone_Zegona

610518080

www.stcvodafone.es

seccion_sindical_stc@vodafone.com



Reunión Comisión comercial EBU - Corporate – Seguimiento de situación

Desde **STC** hemos trasladado varias preocupaciones claras que están afectando al día a día:

- Falta de stock, sobre todo en terminales, que sigue generando problemas con clientes
- Procesos de preventa largos y complejos, difíciles de gestionar en plazo
- Presión sobre proveedores, trabajando muchas veces al límite
- Oferta poco competitiva frente al mercado

La empresa reconoce parte de la situación y nos indica que:

- Se han simplificado algunos procesos de control
- Hay mejoras en marcha en el stock
- Se ha incorporado Itsu para revisar procesos de principio a fin
- Se está revisando la oferta comercial

También señalan el contexto de cierre fiscal, con mucha carga de
Acuerdo: damos un margen de 2 meses para ver resultados, con s
Seguimos encima del tema



Últimos días para solicitar el Fondo Social y Asistencial

Ayuda económica para situaciones difíciles (enfermedades, tratamientos, intervenciones)

Plazo: 31 de marzo de 2026

Si lo necesitas o conoces a alguien, no lo dejes pasar

<https://vodafone.sharepoint.com/sites/myHRSpain/SitePages/Fondo-Social-y-Asistencial.aspx>



IMPORTANT!

TU PARTICIPACIÓN NOS DA FUERZA

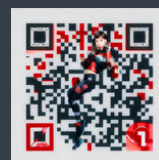
SOBRE STC

STC es el sindicato INDEPENDIENTE y ASAMBLEARIO que representa los intereses de los empleados de Vodafone_Zegona

 610518080

 www.stcvodafone.es

 seccion_sindical_stc@vodafone.com



STC VODAFONE

ACTUALIDAD LABORAL 3/3



Te lo explicamos: Información Laboral - Obligaciones sobre transparencia salarial.

En los últimos días han aparecido noticias sobre cambios en materia salarial. Desde **STC** queremos aclarar bien la situación para evitar malentendidos.

No estamos ante una medida ya aplicada en España

Se trata de la Directiva europea (UE) 2023/970, aprobada en 2023, que introduce nuevas **obligaciones sobre transparencia salarial**.

Situación actual

- Los países, incluido España, tienen de **plazo hasta el 7 de junio de 2026 para adaptarla a su legislación**
- Es decir, **todavía está en proceso de implantación**
- A partir de esa fecha empezará a aplicarse, pero **además habrá plazos progresivos** para las empresas según su tamaño

MARCO LEGAL Y CRONOGRAMA

Directiva Europea (UE) 2023/970



Base legal aprobada en 2023. Introduce nuevas obligaciones para la transparencia retributiva.

Plazo de adaptación: 7 de junio de 2026



España y países UE tienen hasta esta fecha para adaptar la norma a su legislación nacional.

No está plenamente en vigor



Normativa en proceso de implantación. Aplicación progresiva según tamaño de empresa tras la fecha límite.

PILARES DE LA FUTURA NORMA



Mayor transparencia en los salarios

Empresas más abiertas sobre estructuras y políticas retributivas.



Justificación de brechas del 5%

Obligación de justificar objetivamente diferencias salariales $\geq 5\%$ entre categorías iguales.



Información en ofertas de empleo

Vacantes incluirán rango salarial inicial antes de la entrevista.



Derecho a reclamar desigualdades

Refuerzo legal para reclamar ante situaciones de desigualdad detectadas.

Qué plantea esta futura normativa

- Más transparencia en salarios
- Obligación de justificar diferencias retributivas (en torno al 5%)
- Información salarial en ofertas de empleo
- Posibilidad de reclamar desigualdades

Muy importante

- **Nada de esto está aún plenamente en vigor en España**
- Las empresas todavía no están obligadas a aplicar estas medidas en su totalidad
- Vodafone no ha comunicado ninguna aplicación concreta al respecto

Estamos ante una **normativa relevante que viene de Europa** y que puede tener impacto en el futuro, pero que a día de hoy **está en fase de desarrollo** y adaptación en España.

Desde **STC** informaremos cuando haya avances reales y aplicables

Los **afiliados** del **STC** tienen soporte y asesoramiento de nuestro **gabinete jurídico**, si aún no estás afiliado, **afiliate aquí**. Igualmente, si tienes alguna duda puedes contactar con nosotros en: **Sección Sindical STC@vodafone.com**

SOBRE STC

STC es el sindicato INDEPENDIENTE y ASAMBLEARIO que representa los intereses de los empleados de Vodafone

610518080

AFILIATE AQUÍ

www.stcvodafone.es

seccion_sindical_stc@vodafone.com



Reunión Comisión comercial EBU - Corporate – Seguimiento de situación

Desde **STC** hemos trasladado varias preocupaciones claras que están afectando al día a día:

- Falta de stock, sobre todo en terminales, que sigue generando problemas con clientes
- Procesos de preventa largos y complejos, difíciles de gestionar en plazo
- Presión sobre proveedores, trabajando muchas veces al límite
- Oferta poco competitiva frente al mercado

La empresa reconoce parte de la situación y nos indica que:

- Se han simplificado algunos procesos de control
- Hay mejoras en marcha en el stock
- Se ha incorporado Itsu para revisar procesos de principio a fin
- Se está revisando la oferta comercial



También señalan el contexto de cierre fiscal, con mucha carga de trabajo

Acuerdo: damos un margen de 2 meses para ver resultados, con seguimiento prioritario de estos puntos

Seguimos encima del tema

transparencia salarial: información clara y sin confusión

En los últimos días han aparecido noticias sobre cambios en materia salarial. Desde STC Vodafone queremos aclarar bien la situación para evitar malentendidos.

No estamos ante una medida ya aplicada en España

Se trata de la Directiva europea (UE) 2023/970, aprobada en 2023, que introduce nuevas obligaciones sobre transparencia salarial.

Situación actual

- Los países, incluido España, tienen de plazo hasta el 7 de junio de 2026 para adaptarla a su legislación
- Es decir, todavía está en proceso de implantación
- A partir de esa fecha empezará a aplicarse, pero además habrá plazos progresivos para las empresas según su tamaño

Qué plantea esta futura normativa

- Más transparencia en salarios
- Obligación de justificar diferencias retributivas (en torno al 5%)
- Información salarial en ofertas de empleo
- Posibilidad de reclamar desigualdades

Muy importante

- Nada de esto está aún plenamente en vigor en España
- Las empresas todavía no están obligadas a aplicar estas medidas en su totalidad
- Vodafone no ha comunicado ninguna aplicación concreta al respecto

Conclusión clara

Estamos ante una normativa relevante que viene de Europa y que puede tener impacto en el futuro, pero que a día de hoy está en fase de desarrollo y adaptación en España. Desde STC informaremos cuando haya avances reales y aplicables.

TU PARTICIPACIÓN NOS DA FUERZA

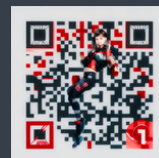
SOBRE STC

STC es el sindicato INDEPENDIENTE y ASAMBLEARIO que representa los intereses de los empleados de Vodafone_Zegona

 610518080

 www.stcvodafone.es

 seccion_sindical_stc@vodafone.com



IMPORTANT!